

Expediente: 1069-BFR-2025

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del Ente Municipal de Deportes y Recreación (EMDER) informe, respecto al recital de la artista Emilia Mernes llevado a cabo el día 25 de enero de 2025 en el Estadio José María Minella, lo siguiente:

- 1.- Monto total del canon abonado por el uso del estadio.
- 2.- Criterios y normativas aplicadas para establecer dicho canon.
- 3.- Fecha de pago y forma de acreditación de los fondos al municipio.
- 4.- Destino de los recursos percibidos por dicho concepto.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 26-02-2025

Reunión nº 28